



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Disputa en zona Diamante, foco de riña en penal

Indagatorias apuntan que asesinatos en Santa Martha Acatitla fueron por el control de las extorsiones

KEVIN RUIZ Y OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La disputa al interior del Módulo Diamante del penal de Santa Martha Acatitla habría ocasionado la riña entre reos de dos células diferentes que dejó como saldo tres internos muertos, catalogados como de “alta peligrosidad”, la noche de este lunes.

Fuentes penitenciarias señalaron que las víctimas fueron identificadas como Daniel Álvarez Cervantes o Ulises Tronco Medina, alias *La Mole*; Humberto Zetina Robles, y Jorge Luis García Paredes, *El Paredes*, quienes estaban al mando de Alejandro Neri Ortiz, *El Neri*.

De acuerdo con la información consultada, el ataque iba dirigido hacia *El Neri*, por lo que cinco individuos ingresaron a uno de los dormitorios para cometer el crimen.

Presuntamente, el cobro de extorsiones y de rentas a otros internos por parte de la célula de *El Neri* generó la disputa con otra que también busca controlar estos ilícitos.

En el Módulo Diamante se en-

cuentra recluido el segundo líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, Abigael González Valencia, *El Cuini*.

Las operaciones de *El Neri* estarían ligadas con las de *El Cuini*, de quien recibe órdenes, según las fuentes consultadas.

Alejandro Neri Ortiz fue señalado por las autoridades capitalinas como líder de *Los Ponchomos* ligados con Juan Balta. Además, fue detenido por el feminicidio de Abril Pérez.

Mientras que en 2021, la fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, en un evento público mencionó su nombre y que pertenecía al grupo delictivo *La Unión Tepito*.

Piden consignar a director

Diputados locales y federales del PAN señalaron que no basta con dar de baja al director del penal de Santa Martha Acatitla, sino que se le debe detener y consignar penalmente por la riña del lunes que dejó tres muertos.

Los legisladores locales Gonzalo Espina, Luis Chávez, Héctor Barrera y Aníbal Cañez, así como los diputados federales Héctor Saúl Téllez y Jorge Triana, celebraron la destitución del encargado del penal, pero precisaron que esto no es suficiente y se deben investigar posibles omisiones.

Recordaron que en el pasado han ocurrido fugas y únicamente hay ceses de directivos, pero no investigaciones.

“Despidieron al director del penal, pero nadie se quedó en la cárcel, en este caso, queremos que se investigue quién fue la persona que incitó el motín y en caso de haber alguna omisión o responsabilidad, del director o de custodios, deben ser consignados ante la justicia por parte de la fiscalía”, señalaron.

Por la riña registrada la noche del lunes, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que se identificó a cinco agresores. ●



Se debe consignar a director de penal: PAN

ARTURO R. PANSZA

Integrantes del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México aclararon que no es suficiente dar de baja al director del penal de Santa Martha Acatitla, Luis Enrique León Vázquez, porque se debe consignar ante el Ministerio Público por la riña que dejó tres internos muertos en su interior.

Luego de los hechos violentos del lunes pasado en esa prisión capitalina, los diputados locales de Acción Nacional aseguraron que esa situación es una muestra de la falta de capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales con tareas de custodia dentro de los centros penitenciarios en la capital, a la vez que apoyaron la destitución del director del penal, pero no basta con eso.

Diputados panistas se refirieron a situaciones de alerta similares con Hazael Ruíz Ortega, a quien se le fugó el narcotraficante "El Vic", del Reclusorio Sur. "Despidieron al director del penal, pero nadie se quedó en la cárcel, en este caso, queremos que se inves-

tigue quién fue la persona que incitó el motín y en caso de haber alguna omisión o responsabilidad del director o de custodios, deben ser consignados ante la justicia por parte de la Fiscalía".

Los legisladores locales del blanquiazul Héctor Barrera Marmolejo, Gonzalo Espina Miranda, Luis Alberto Chávez García y Aníbal Cañez Morales, así como los representantes populares federales de ese partido Héctor Saúl Téllez Hernández y Jorge Triana Tena, respaldaron la destitución y detallaron que, derivado de las reformas, en donde se le trasladó la responsabilidad de los centros penitenciarios capitalinos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en noviembre de 2021, es preciso que esa dependencia ejecute medidas presupuestales y llevar a cabo un programa integral de acreditación, capacitación y certificación del personal que labora en las prisiones locales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

17/05/2023

LEGISLATIVO



Llaman a estados a aprobar reforma a '3 de 3 contra la violencia'

Legisladoras federales explicaron que se tienen los acuses de que todos los congresos estatales están notificados de esta comunicación que se hizo del proyecto de decreto ya que para que pueda entrar en vigor esta disposición en el siguiente periodo electoral, se debe contar con la aprobación de mínimo 17 congresos locales, a más tardar la primera semana de junio.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2023/llaman-a-estados-a-aprobar-reforma.html>



Ve Monreal periodo extraordinario después del 4 de junio

Da largas Morena a quórum de INAI

Ampliar sesiones no allanará el nombramiento, dicen en Senado

MAYOLO LÓPEZ
Y ROLANDO HERRERA

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada de Morena, en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que la Comisión Permanente no convocará antes del 4 de junio a una sesión extraordinaria para designar a comisionados del INAI.

Cuestionado sobre la posibilidad de que un juzgado de Distrito ordene la realización del extraordinario, el legislador dijo que esto sí

Sin avances

Desde el 1 de abril faltan 3 comisionados al INAI; requiere mínimo cinco para que el Pleno sesione y sólo tiene cuatro. Los nombramientos siguen en veremos.

MZO 3. Una jueza ordena a la Jucopo del Senado ocupar dos vacantes del Instituto.

MZO 15 AMLO veta la elección de Yadira Alarcón y Rafael Luna, como comisionados.

ABR 11. Un juzgado apercibe otra vez a la Jucopo a designar dos comisionados.

MAY 2. Una jueza concede otra suspensión provisional para que la Jucopo someta al pleno la designación



de un comisionado en el INAI.

Ordena acreditar que cumplió con la suspensión del 3 de marzo.

MAY 3. El Grupo Plural del Senado inicia un litigio para que la suspensión de la jueza se amplíe y vincule a la Comisión Permanente.



se podría llevar a cabo, pero no antes de que se celebren las elecciones de Gobernador en el Estado de México y Coahuila.

“Vamos a acatar todas las resoluciones de carácter jurisdiccional. Y el que habiliten a la Permanente como un órgano para que convoque, está dentro de las facultades constitucionales y legales de este órgano que funciona en los recesos del Congreso”, explicó Monreal.

Ayer se dio a conocer que el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa admitió una ampliación de demanda del Consejo Consultivo del INAI en la que se solicita que la Comisión Permanente convoque a un periodo extraordinario, con la finalidad de que designe a dos comisionados del Instituto y con ello se complete el quórum necesario para que el Pleno sesione.

Monreal dijo que será necesario que diputados y senadores se “pongan de acuerdo” en el mecanismo de la selección del “probable aspirante” a comisionado del INAI.

—Si la Permanente convoca a un extraordinario, ¿se allanaría el nombramiento? se le preguntó.

“No necesariamente, porque nadie puede dar por sentada la votación de los legisladores. Nadie puede dar por confirmado que vaya a lograrse la mayoría calificada (a la hora de que se vote por el comisionado); es lo deseable, pero yo no me comprometería a eso, porque luego van a volver a culparme de que se incumplió un compromiso.

“Yo no puedo torcerles el brazo a los legisladores para que voten en algún sentido”, respondió.

—¿Sí es viable que la Permanente convoque a un extraordinario?

—Sí, sí veo viable.

—¿Para cuándo?

—No lo sé. No he conversado con los grupos parlamentarios. Pero sí veo la viabilidad.

—Y el extraordinario, ¿podría celebrarse antes del domingo de las elecciones en Edomex?

—No, no lo veo, pero hay que insistir. Las elecciones están muy cerca (4 de junio).

—En estas circunstancias, ¿de qué es partidario?

—De que se integre el INAI, de que se nombre al comisionado, pero mi voto es uno.

Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena

“Nadie puede dar por confirmado que vaya a lograrse la mayoría calificada (a la hora de que se vote por el comisionado); es lo deseable, pero yo no me comprometería a eso, porque luego van a volver a culparme de que se incumplió un compromiso”.

—Entonces es partidario de que se celebre el extraordinario lo más pronto posible.

—Por supuesto. Soy partidario de que se celebre un periodo extraordinario.

ADMITE JUZGADO AMPLIACIÓN

El Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, a cargo de Celina Quintero Rico, admitió una ampliación de demanda del Consejo Consultivo del INAI que busca que la Comisión Permanente convoque a un periodo extraordinario y se designe a los comisionados faltantes.

Ello implica que la Junta de Coordinación Política presente al Pleno una nueva propuesta y que éste vote el nombramiento.

La ampliación forma parte del juicio 1714/2022 que el Consejo Consultivo inició el

año pasado para que el Senado cubriera las vacantes dejadas por Óscar Guerra Ford y Eugenio Monterrey Chepov, quienes dejaron sus cargos el 31 de marzo de 2022.

Sin embargo, hasta el momento, el Consejo no ha solicitado la suspensión provisional, por lo que el juzgado no ha emitido ninguna resolución relacionada con la ampliación de la demanda.

El senador Miguel Ángel Mancera, jefe de la bancada del PRD, consideró que con la admisión de ampliación de demanda “ya no habría el pretexto” de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones de septiembre para poder nombrar por lo menos a un comisionado.

Con la ampliación de demanda —y a la espera de que sea notificada—, la Permanente puede en cualquier momento citar a un periodo extraordinario de sesiones.



LOS RECLAMOS



Habilitan a la Permanente para nombrar a comisionado de INAI

Con la admisión de ampliación de demanda por parte de un Juzgado de Distrito en Materia Administrativa, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue habilitada para impulsar el nombramiento de uno de los comisionados del INAI.

"Es un paso muy importante porque ya no habría el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones (de septiembre próximo) para nombrar a un comisionado", resumió en entrevista el senador Miguel Ángel Mancera.



Con la ampliación de demanda -y a la espera de que sea notificada formalmente-, la Comisión Permanente puede en cualquier momento citar a un periodo extraordinario de sesiones para el desahogo del nombramiento de un comisionado.

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) no puede operar a cabalidad en razón de que sólo tiene en funciones a cuatro de sus siete comisionados, después de que el Presidente de la República vetara a los dos que había aprobado el Senado.

A finales de abril, de hecho, la ministra Loretta Ortiz negó una petición al INAI para que su pleno pudiera sesionar con cuatro comisionados.

"Se admite la ampliación de la demanda de amparo promovida respecto de las autoridades y actos precisados", reza la resolución del Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

El senador Mancera Espinosa, jefe de la bancada del PRD, explicó en entrevista que la Comisión Permanente quedaba ya vinculada a la demanda de amparo. "La Comisión Permanente tendrá ahora que impulsar el procedimiento (de nombramiento del comisionado). Por lo pronto, el auto es de admisión de ampliación de demanda.

"La Comisión Permanente, agregó, tiene que hacer todo lo necesario: emitir la convocatoria al extraordinario para que el Senado cumpla con el cometido (de nombrar al comisionado)", dijo.

Habitualmente, ese órgano sesiona un día a la semana.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/habilitan-a-la-permanente-para-nombrar-a-comisionado-de-inai/ar2605550?v=4



Declaran a Permanente responsable en nombramientos del INAI

GEORGINA SALDIERNA

Morena en la Cámara de Senadores señaló ayer que está en disposición de nombrar a los comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mientras un juzgado de distrito en materia administrativa determinó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es autoridad responsable en este caso.

El senador Miguel Ángel Mancera, del PRD, explicó que con la decisión judicial, la Permanente “ya no podrá decir que no tiene vela en el amparo”.

Ya no se tendrá que esperar, dijo, al periodo ordinario de sesiones, que comienza en septiembre, para continuar el tramite del juicio de amparo por la falta de nombramiento de comisionados, pues ya se señaló a la Permanente como autoridad responsable junto al Senado.

Mancera Espinosa dijo que si se resuelve que se continúe con el procedimiento de designación de los funcionarios citados y que el Senado y la Permanente hagan lo que les corresponde, esta última tendrá que convocar a un periodo extraordinario.

Por su lado, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, aseguró que su Grupo

Parlamentario pone todo de su parte para hacer los nombramientos, pero es necesario el consenso de las dos terceras partes o de las tres quintas partes de la Cámara alta, “hay que estar atentos, nosotros siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso y esta vez no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el INAI”, apuntó.

El Senado observará cualquier resolución de carácter jurisdiccional y se reunirá cuando sea convocado por la Comisión Permanente, agregó.

“Es un asunto que la Permanente habrá de revisar y la Junta de Coordinación Política estará lista para intentar tantas veces

sea necesario un procedimiento de nombramiento de alguno o los tres integrantes del INAI”.

Para Monreal, las designaciones se pueden hacer en este periodo de receso parlamentario; es decir, antes de septiembre.

Los señalamientos del también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado tienen lugar después de que Morena rechazó nombrar a Ricardo Salgado como comisionado a dos días de concluir el periodo ordinario de sesiones el 30 de abril pasado.

El pleno del INAI tiene en la actualidad cuatro comisionados y requiere de al menos uno más para poder sesionar y resolver acerca de demandas de información.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/05/2023	LEGISLATIVO

Abren nombramiento del Inai

El juez Décimo séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México admitió que en el juicio de amparo que emprendió el Consejo Consultivo del Inai para obligar al Senado a nombrar a los comisionados faltantes, se involucre a otras autoridades e instituciones, como la Comisión Permanente, que es la facultada para convocar a un periodo extraordinario al Senado.

Publicada ayer en estrados digitales, la resolución del juzgador acepta la petición para abrir el proceso y será en posterior ocasión cuando determine qué autoridades añade para que acaten el mandato judicial.

— Leticia Robles de la Rosa



Senado acatará resolución sobre el INAI, pero...

Monreal dice que hay disposición para cumplir; "dependerá de un periodo extraordinario"

Alejandro Páez

Ciudad de México

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que la Cámara Alta acatará la resolución judicial que ordenó realizar el nombramiento del comisionado del INAI correspondiente a la vacante que dejara Francisco Javier Acuña Llamas pero aclaró que en este momento la resolución está en manos de la Comisión Permanente del Congreso la cual tiene que convocar a un periodo extraordinario.

Dijo que hay disposición de la

mayoría en el Senado para sacar estos nombramientos, pero dependerá de que convoque a periodo extraordinario.

Detalló que en caso de alcanzar acuerdos, se podría solicitar a la Permanente autorice un periodo extraordinario para hacer una o las tres designaciones de los comisionados del INAI que faltan, tal y como lo ordenó la jueza décimo séptima de Distrito en materia administrativa, Celia Quintero.

"Se va a observar cualquier resolución de carácter jurisdiccional y el Senado se reunirá cuando sea convocado por la Permanente, es un asunto que la Permanente habrá de revisar y la Junta de Coordinación Política estará lista para intentar tantas veces sea necesario un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres inte-

grantes del INAI", indicó.

El INAI se mantiene paralizado desde el 1 de abril pasado pues la salida de Javier Acuña Llamas lo dejó solo con 4 comisionados lo que por ley les impide contar con quórum legal mínimo de 5 comisionados.

Ello ha provocado un rezago de más de tres mil 200 resoluciones que debe desahogar el INAI en materia de transparencia y se estima que durante el tiempo que dura este receso en las Cámaras de abril al 30 de agosto, se podrían acumular otros 8 mil 500 recursos tan solo en estos cuatro meses.

Monreal confió en que el o los nombramientos de los comisionados del INAI sean desahogados en este periodo de receso parlamentario y antes del mes de septiembre donde se reanuda el periodo ordinario de sesiones del Congreso.

"Nos queda hasta septiembre, en cualquier momento la Comisión Permanente puede convocar a sesiones extraordinarias para tocar este tema", aseveró.

Recalcó que la Junta de Coordinación Política que preside "estará lista para intentar, cuantas veces sea necesario, un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres integrantes del INAI".



A la fecha y desde el pasado 1 de abril, el pleno del Inai no puede sesionar con quórum legal porque solo tiene cuatro de sus siete integrantes. FOTO EE: ROSARIO SERVÍN

Permanente podría analizar elección de comisionados

Rolando Ramos
rolando.ramos@
eleconomista.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión quedó “vinculada” para continuar el procedimiento pendiente por parte de la Cámara de Senadores de nombrar a tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) durante el periodo de receso legislativo y no hasta a partir del 1 de septiembre próximo cuando iniciará el siguiente periodo de sesiones ordinarias, informó Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En entrevista para **El Economista**, el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó que en el juicio de amparo presentado por el consejo del Inai en contra del Senado “se admitió una ampliación de demanda que señala como autoridad responsable a la Comisión Permanente”.

Ello implica, detalló, que dicha comisión, integrada por 19 diputados federales y 18 senadores, “va estar obligada a lo que le ordene el juez; hasta ahora no le ha ordenado nada, simplemente admitió la demanda contra la Comisión Permanente y todavía falta ver qué es lo que van a ordenar”.

“Todos los que integramos la Comisión Permanente ya estamos vinculados a un juicio de amparo y todo lo que se resuelva ahí también nos incumbe”.

Es posible que el juez ordene, adelantó, “que la Comisión Permanente coadyuve para que se continúe con el procedimiento” correspondiente para nombrar a los tres comisionados del Inai que hacen falta para que el ente autónomo cuente con sus siete integrantes.

A la fecha y desde el pasado 1 de abril, el pleno del Inai no puede sesionar con quórum legal porque solo tiene cuatro de sus siete integrantes, tras la salida del comisionado Francisco Acuña, quien concluyó su periodo constitucional en el cargo un día antes, y requiere de al menos cinco comisionados para poder operar.

“¿Cuál es la sanción que se aplicaría a los diputados federales y senadores que integran la Comisión Permanente en caso de incumplimiento de la sentencia correspondiente?”, se le preguntó.

“Puede haber desde multas

hasta desacato, inhabilitación y consignación”.

La sentencia que se emita, advirtió, “obliga a quienes integramos la Comisión Permanente. Es una resolución judicial, la verdad no sé si se había dado antes, muy importante y tiene un precedente: vincular como autoridad responsable a la Comisión Permanente”.

Sobre el tema, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que “se va a observar cualquier resolución de carácter jurisdiccional” y que el Senado sesionará “cuando sea convocado por la Permanente”.

Se trata de “un asunto que la Permanente habrá de revisar”, dijo, y que la JCP “estará lista para intentar tantas veces sea necesario un procedimiento de nombramiento de los tres integrantes del Inai”.

El tema sigue pendiente porque el Senado no está sesionando de manera ordinaria, sino en receso, explicó, y para que sesione jurídicamente necesita ser convocado por la Comisión Permanente.

Su grupo parlamentario, finalizó, “siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y consenso y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai”.



Reacciones

Legisladores se pronunciaron ante la resolución judicial.



ES UN PASO muy importante porque ya no habría el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones para nombrar a un comisionado.

Miguel Ángel Mancera
Coordinador de los senadores del PRD



NOSOTROS SIEMPRE hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso, y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai.

Ricardo Monreal
Coordinador de los senadores de Morena

Convocarán al Senado a un periodo extra

Permanente podrá hacer nombramiento del Inai

• Por Magali Juárez y Claudia Arellano

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión fue habilitada para promover el nombramiento de uno de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), aseguró el senador perredista Miguel Ángel Mancera.

Indicó que a partir de la admisión de la ampliación de la demanda, que determinó el Juzgado Décimo Séptimo en Materia Administrativa de la Ciudad de México, no será necesario esperar hasta el siguiente periodo ordinario, que se inicia en septiembre.

El coordinador de los senadores del PRD explicó que, con este resolutive judicial, será posible nombrar a un comisionado del Inai desde las decisiones que tome la Comisión Permanente.

"Es un paso muy importante porque ya no habría el pretexto de que hay que esperar hasta el periodo ordinario de sesiones para nombrar a un comisionado", manifestó.

Subrayó que es precisamente con la ampliación de la demanda, que la Comisión Permanente puede convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que se lleve a cabo el nombramiento.

Luego de la admisión de la ampliación de la demanda por parte de la jueza Celi Angélica Quintero, titular del Juzgado Décimo Séptimo en Materia Administra-

LEGISLADORES atienden resolutive de Juzgado en Materia Administrativa; presidente de Jucopo en la Cámara alta, Ricardo Monreal, señala que lo importante es lograr los acuerdos

tiva, quien otorgó una suspensión provisional a Francisco Ciscomani, consejero ciudadano del Inai, el Senado podrá ser convocado para nombrar al comisionado que sustituirá a Francisco Javier Acuña.

Acerca de este tema, el senador Ricardo Monreal Ávila señaló que la mayoría legislativa tiene la disposición de alcanzar el consenso y el acuerdo para nombrar, en un periodo extraordinario de sesiones, a los comisionados del Inai que faltan, para que el pleno del órgano autónomo de nueva cuenta pueda operar con normalidad.

El coordinador de Morena aseguró que se observará toda resolución de carácter judicial sobre este asunto, por lo que el Senado se podría reunir, a convocatoria de la Comisión Permanente, para realizar un periodo extraordinario de sesiones y hacer estos nombramientos, siempre y cuando se logre el consenso.

"(La Junta de Coordinación Política, Jucopo) estará lista para intentar, cuantas veces sea necesario, un procedimiento de nombramiento de alguno de los integrantes o de los tres integrantes que le faltan al pleno del Inai", manifestó el también presidente de

la Jucopo.

Reconoció que el tema sigue pendiente, porque no "está sesionando el Senado, está en receso y para que sesione el Senado, jurídicamente necesita ser convocado por la Comisión Permanente".

Por ello, Monreal Ávila subrayó que Morena pondrá todo de su parte para que estos nombramientos se realicen lo antes posible.

"Nosotros sí ponemos todo de nuestra parte, pero se hace necesario el consenso de las dos terceras partes o de las tres quintas partes, así es que hay que estar atentos. Nosotros siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso, y esta no es la excepción. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai", declaró.

Confío en que estas designaciones se hagan antes de que se inicie el periodo ordinario de sesiones el 1 de septiembre próximo.

Dijo que, en cualquier momento, la Comisión Permanente convocará a un periodo extraordinario de sesiones para abordar este tema, pero remarcó que lo fundamental es lograr los acuerdos para concretar los nombramientos.

EL DATO

SEGÚN DATOS del Imco, por la falta de nombramientos en el Pleno del Inai habría dejado de revisar ocho mil 434 inconformidades de transparencia.



Banco de México se apropió de obra editorial

Publicado por la Editorial RM, el libro *El universo. Frida Kahlo*, no dio créditos a la autora del proyecto, que también denuncia plagio de un ensayo de su autoría.

CRISTOPHER CABELLO

El Banco de México cometió apropiación indebida de un proyecto editorial, además de publicar un libro con fragmentos de texto plagiados, así lo publicó el suplemento cultural *Confabulario* de EL UNIVERSAL el domingo pasado.

Fue en marzo del 2022 que la exdirectora de los museos Anahuacalli y Frida Kahlo, Hilda Trujillo Sosa, vio en una vitrina de una librería un libro titulado *El universo. Frida Kahlo*, (Editorial RM, 2022) obra que es una reedición del libro *Todo el universo Frida Kahlo* (Editorial RM, 2014) y que fue idea original de la también promotora cultural.

La reedición del libro fue patrocinado por el Banco de México, con la ayuda de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, explicó Trujillo.

De acuerdo a la también promotora cultural, fue en 2019 que se consiguió el permiso para reeditar el libro, ya que los derechos de autor pertenecen a la empresa Condé Nast.

Desde ese año, Trujillo comenzó con los preparativos del material. "Decidí preservar varios ensayos de la primera (edición) e invitar a otros autores, también sustituí algunas imágenes e incluí otras nuevas; en las dos ediciones seleccioné los temas y a los

especialistas", afirmó en el texto publicado por este diario.

Pero en octubre de 2020, explicó Trujillo, se le notificó de manera informal que su situación como directora de los recintos cambiaría.

"Desde ese momento, no volví a saber más de Carlos Phillips ni de los funcionarios del Banco de México, quienes tienen a su cargo los fideicomisos de los museos", explicó Trujillo.

La promotora cultural explicó en entrevista que su salida de los museos fue algo que ya visualizaba debido a que alzó la voz a una serie de irregularidades, como el despido de trabajadores y el cambio de banco de los Fideicomisos con los que sostiene el museo. Sin embargo, expresó, prefiere no hablar más del tema debido a lo reciente de la situación.

Trujillo señaló que, después de su salida al frente de los museos, "se le despojo de su trabajo y éste fue publicado sin darle los créditos correspondientes".

El plagio

Además de la apropiación indebida de material, Editorial RM y el Banco de México publicaron fragmentos de textos plagiados en el libro *El universo. Frida Kahlo*.

Estos párrafos son de la autoría de Hilda Trujillo y fueron retomados por Jessica Serrano Bandala, directora de Educación Financiera y Fomento Cultural del Banco de México.

"Compré el libro y confirmé que, en efecto, eliminaron mi crédito como autora e idea original y, además, descartaron mi texto, relativo a un ensayo que funcionaba como preámbulo al contexto en el que surgió el libro", añadió Trujillo.

La promotora subrayó que descartaron un texto de 16 cuartillas que servía como una introducción a la reedición del libro, y en su lugar publicaron *El anhelo de Frida y Diego*, que está firmado por Serrano Bandala.

En dicho texto se puede ver el plagio a ciertos fragmentos del texto de Trujillo, los cuales fueron publicados en *Confabulario* el domingo pasado en su edición impresa.

Asimismo, parte de ese texto de Trujillo se encuentra disponible en la página web de este suplemento cultural.



La demanda

Hilda Trujillo explicó que buscó a uno de los editores de RM para recibir una explicación sobre la apropiación de su trabajo y la publicación del libro.

“El editor me respondió que él había hecho lo que el Museo Frida Kahlo le pidió. Le aclaré que la demanda no sería en contra de la editorial sino del Banco de México”, escribió Trujillo en el suplemento cultural.

La ahora directora de Cultura de la alcaldía Coyoacán explicó que no procederá a demandar, sino que esperará a que la denuncia pública sirva para que la editorial o el Banco de México propongan alguna solución.

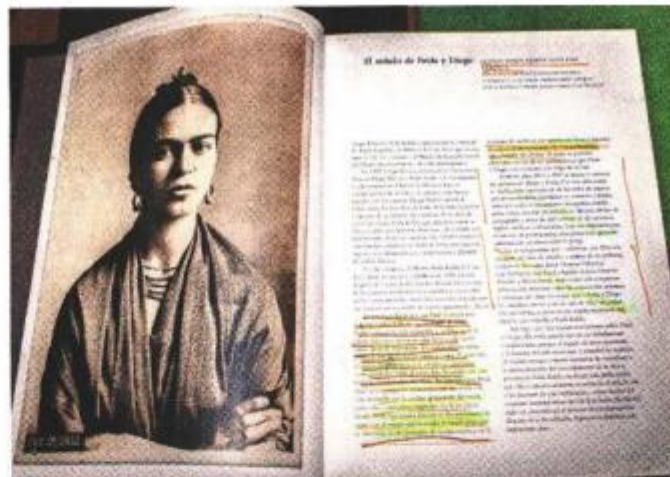
“Por el momento no pienso hacerlo, me reservo mi derecho a hacer una demanda”, subrayó.

Se buscó a la Editorial RM y al Banco de México para conocer su postura ante los señalamientos, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición. ●

HILDA TRUJILLO

Promotora Cultural

“Compré el libro y confirmé que, en efecto, eliminaron mi crédito como autora e idea original y, además, descartaron mi texto, relativo a un ensayo que funcionaba como preámbulo al contexto en el que surgió el libro”



El libro *El universo*. Frida Kahlo cuenta con fragmentos de Hilda Trujillo que no dan crédito o cita a la promotora cultural.



Consignas. La CNTE demanda que la educación indígena no pase al INPI; Presidente acusa falta de información

LUIS VALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la protesta de profesores de la Sección 22 de la CNTE afuera de Palacio Nacional y dijo que los docentes no estaban bien informados.

“(Es) falta de información, piensan que la educación indígena de los maestros indígenas va a pasar al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y no es cierto, va a seguir estando en la Secretaría de Educación Pública”, declaró.

Además, durante *La Mañanera*, el primer mandatario indicó que ya se estaban atendiendo las demandas de los maestros.

“Ya se les está atendiendo (...) quieren, por ejemplo, la cancelación de la reforma educativa; eso ya se hizo, aunque ellos sostienen que no. Son visiones distintas”.

Desde antes de dar inicio a su conferencia de prensa, maestros de la Coordinadora, originarios de Oaxaca, se manifestaron en contra de la presunta migración de la educación indígena a cargo de la SEP al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en la Puerta Mariana de la sede del Poder Ejecutivo.

Poco después de las cinco de la mañana, los profesores que montaron un campamento en el circuito de la Constitución, echaron mano de una camioneta para retirar las vallas que rodean a Palacio Nacional, lo que les permitió estacionarse a menos de dos metros de

Protestan profesores en Palacio; AMLO minimiza sus demandas



DESCONFECTO. Profesores de la CNTE, previo a *La Mañanera*, empujaron las protecciones metálicas que rodean Palacio Nacional.



la centenaria puerta de madera.

Por su parte, uno de los manifestantes, quien pidió el anonimato, destacó que su movilización es “en contra de la Ley que envían a la Cámara de Diputados y que está en la Gaceta Parlamentaria que implica migrar a la educación indígena al INPI”.

Mientras que otro profesor dijo

“hoynos queda claro que este Gobierno dice una cosa y hace otra. Mantenemos la exigencia dentro del marco de respeto para que abran la puerta a entregar nuestro pliego petitorio”.

Los cientos de maestros oaxaqueños gritaron a voz en cuello, frente a decenas de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la consigna “la CNTE te

pide que abras la puerta, la Sección 22 te pide que abras la puerta”.

Su exigencia principal era que el presidente López Obrador les recibiera el documento y que no fuera “por alguien desconocido que no tenga facultad alguna”.

La protesta representó el bloqueo por parte de policías de las calles aledañas a Palacio Nacional como

Moneda, Corregidora, Venustiano Carranza y parte de Correo Mayor.

Al cierre de esta edición, integrantes de la CNTE sostenían una reunión con autoridades en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación. Trascendió que en la junta se encontraban el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, y Leticia Ramírez, titular de la SEP.



Suelen ser reactivas y no preventivas

Reducción de jornada laboral: ¿Afecta a las pymes?

• El impacto que pueden tener los pequeños negocios no será por la disminución de la jornada, sino por la falta de planeación de procesos

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

La iniciativa para reducir la jornada laboral de seis a cinco días podría afectar a las pequeñas y medianas empresas (pymes), pues no todas cuentan con los recursos necesarios para absorber los costos extras que conlleva, revela Concanaco-Servytur.

Si bien, los pequeños empresarios aplauden la iniciativas, piden que la implementación sea paulatina, pues con la aplicación de la reforma de vacaciones los cambios tuvieron que ser prácticamente de inmediato y no contaron con las herramientas suficientes.

Aunque la iniciativa no impacta en todas las pymes, solo en las que tienen jornadas de seis días por uno de descanso, sí tendrán afectaciones porque carecen de estructuras digitales, automatizadas y planeación de estrategias. El impacto que van a tener no va a ser consecuencia de la disminución de la jornada, sino por su estructura centrada en la presencialidad de los trabajadores y la falta de tecnología.

“Sí les va a impactar y fuerte, porque normalmente las pymes tienden a reaccionar ante los cambios y no prevenir”, comentó Alejandra Toscano, directora general de la firma DNE Consulting.

En ello coincide Zaira Zepeda, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Em-

presa, quien dijo que muchas pymes no tienen la infraestructura fiscal y contable para recalcular las horas extra y contratar más personal, lo cual incrementa los gastos en nómina.

Además, señaló que la iniciativa puede generar disminución de productividad, “porque en el tiempo que nos vamos adaptando vamos a dejar de ser competitivas contra otras empresas más grandes y esto nos saca del mercado”.

La petición

Los empresarios piden que la implementación sea progresiva, similar a lo que se estableció en Colombia, donde el primer año se reducirá una hora a la semana, y que el empleador decida si se reduce en los días que se tenga menor carga operativa, destacó Zepeda.

Precisó en la necesidad de capacitación y asesoramiento por parte de la autoridad para una mejor implementación, así como esquemas de apoyo económico y financiero, mediante subsidios o préstamos a bajo interés que permitan compensar los costos adicionales.

Sin embargo, Toscano ve difícil que la implementación sea gradual, pues se ha visto con las reformas anteriores. “Sería una buena idea porque le das la opción a las empresas de irse preparando paulatinamente, pero ¿será posible? yo creo que no, será inmediato”.



¿Cómo prepararse?

Ante este panorama, la recomendación es prepararse y no esperar a que la reforma entre en vigor. Las pymes pueden empezar por medir el impacto y conocer cuántas personas trabajan seis días a la semana y después ver qué pueden hacer para subsanar los tiempos. Por ejemplo, mover los descansos y hacer planes de compensación. Lo ideal sería que las pymes trabajen con un esquema de planeación y agilicen los procesos.

Un error sería meter esas horas entre semana sin un pago adicional. “El riesgo es que haya organizaciones que estas jornadas reducidas se las cobre al trabajador, eso crearía un desencanto, enojo y demás en los colaboradores”, precisó Toscano.

Recordemos que la reforma sólo sólo se aprobó en comisiones en la Cámara de Diputados y aún falta que se vote en pleno, por lo que será hasta septiembre cuando se reanude el periodo de sesiones ordinario.



Si les va a impactar y fuerte, porque las pymes tienden a reaccionar ante los cambios y no prevenir”.

Alejandra Toscano,
DIRECTORA GENERAL DE LA
FIRMA DINE CONSULTING.

La falta de estructuras digitales, automatizadas y planeación estratégica son factores que impactarán en la disminución de la jornada laboral.

Las pymes solicitan que la implementación de la reforma sea gradual y se otorguen esquemas de apoyo financiero a intereses bajos.



Denuncian ante el IECM al diputado federal Luis Mendoza por tapizar con propaganda calles de la Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El diputado federal Luis Mendoza —cuyo hermano, Víctor N, se encuentra prófugo de la justicia por su presunta relación con el llamado cártel inmobiliario— fue denunciado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el despliegue masivo de propaganda política en la alcaldía Benito Juárez, demarcación que pretende gobernar en 2024.

Un particular presentó la denuncia por la presencia de pancartas, volantes, pendones y pinta de bardas en fachadas de mercados y

calles de varias colonias con el nombre e imagen del legislador.

La propaganda fue desplegada con la justificación de la presentación de su informe de actividades, por lo que el IECM solicitó a la Cámara de Diputados la fecha de rendición de su informe y si el legislador cuenta con alguna partida presupuestal para el despliegue de publicidad.

Presentan reforma

Con el propósito de regular la rendición de informes de actividades, la coordinación de la bancada de Morena en el Congreso local pre-

sentó una iniciativa que considera falta administrativa la difusión de propaganda gubernamental que incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Lo que derivaría en una inhabilitación de seis meses a un año.

La reforma establece los criterios de difusión de los informes de alcaldes y diputados, la cual no deberá ser fuera de la demarcación territorial a la que pertenecen, y no deberá ser auspiciada por particulares. Además fija la obligatoriedad de remitir un informe de gastos para la rendición y difusión de sus informes a la Contraloría General.



Se prohíbe la pinta de bardas de partidos políticos

Los diputados federales Carolina Beauregard Martínez, Ana Teresa Aranda Orozco, Humberto Aguilar Coronado y Mario Riestra Piña, así como los locales Mónica Rodríguez Della Vecchia, Aurora Sierra y Rafael Micalco Méndez, detectaron 350 menciones en bardas de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo Pardo; 119 del secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López Hernández; 75 del secretario de Gobernación estatal, Julio Huerta Gómez; seis del senador, Alejandro Armenta Mier; y cinco de la presidenta municipal de San Martín Texmelucan, Norma Layón Aarun.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-05-15/puebla/video-se-proh%C3%ADbe-la-pinta-de-bardas-de-partidos-pol%C3%ADticos>



Denuncian 'apoyo' electoral de Veracruz a Delfina

En conferencia de prensa y a través de redes sociales, la diputada priista Melisa Vargas Camacho mostró como evidencia unos videos en los que se aprecian vehículos con los logotipos del Gobierno de Veracruz estacionados en la que dijo es la Colonia Morelos, del Municipio de Toluca; mientras que en otro video se ven otros vehículos, también con símbolos del Gobierno veracruzano, circulando por esa misma Colonia.

<https://planoinformativo.com/922372/denuncian-apoyo-electoral-de-veracruz-a-delfina->



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/05/2023	LEGISLATIVO

NO SE INCLINEN POR ALGUNA CORCHOLATA, EXHORTA

Morena a gobernadores: nada de tener favoritos

EL LÍDER NACIONAL DEL PARTIDO llamó a los mandatarios de la 4T a ser prudentes y promover la unidad del movimiento, no sólo a algunos perfiles

POR XIMENA MEJÍA

Los gobernadores de Morena deben ser prudentes y promover la unidad, sin inclinarse hacia un solo aspirante a la candidatura para la Presidencia en 2024.

Mario Delgado, dirigente nacional del partido, hizo un llamado a los mandatarios de la Cuarta Transformación luego de que el canciller Marcelo Ebrard pidió a los gobernadores morenistas tener cautela respecto al apoyo que demuestran hacia ciertos perfiles. Si quieren respaldarlos, dijo, deben renunciar a sus cargos para no caer en conflicto de interés.

"Nuestro llamado es a la prudencia, a la responsabilidad, a que sigamos unidos, que se promuevan a todos nuestros perfiles porque, en el momento en que vayamos unidos, las simpatías de todos van a hacer que estemos muy fuertes, que aseguremos el triunfo, la continuidad", expresó.

Debe actuarse, agregó, con "mucho madurez y prudencia" ante el objetivo de ganar los próximos comicios y los de 2024. Para Delgado, la encuesta interna de Morena dará certeza sobre quién debe encabezar la continuidad del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Pável Jurado

¿Por qué va a haber favoritismo de algunos si el Presidente no lo tiene? Si el Presidente no ejerce ningún favoritismo, a nosotros como dirigentes no nos corresponde tenerlo."

MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE MORENA

"¿Por qué va a haber favoritismo de algunos si el Presidente no lo tiene? Si el Presidente no ejerce ningún favoritismo, a nosotros como dirigentes no nos corresponde tener favoritismo", enfatizó.

Recordó que en enero envió a los gobernadores de la 4T una carta en la que les pidió ser promotores de la unidad y les advirtió que los intereses particulares no pueden estar por encima de los del movimiento.

También anunció que buscará a las dirigencias del PT y el Verde para que se unan a Morena en las elecciones en Coahuila.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/05/2023	LEGISLATIVO

DESTACA BENEFICIO DE ENCUESTA

Delgado pide equidad con corcholatas

EL DIRIGENTE MORENISTA llamó a los gobernadores a no inclinarse por sólo uno de los aspirantes presidenciales

POR XIMENA MEJÍA
litzett.mejia@glmm.com.mx

El dirigente nacional del Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a los gobernadores de su partido a ser prudentes y promover la unidad sin inclinarse hacia un solo perfil de aspirantes a la Presidencia.

Esto luego de que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, pidiera prudencia a los mandatarios estatales, en lo que respecta al apoyo que demuestran hacia ciertos aspirantes a la candidatura presidencial de Morena para 2024 o, en su caso, renunciar a sus cargos para no caer en conflicto de intereses.

"Nuestro llamado es a la prudencia, a la responsabilidad de que sigamos unidos, a que se promuevan a todos nuestros perfiles porque, en el momento en que vayamos unidos, las simpatías de todos van a ser que estemos muy fuertes, que aseguremos el triunfo, la continuidad", expresó.

Delgado Carrillo manifestó que se debe actuar con "muchísima madurez y prudencia" ante el objetivo de ganar los próximos comicios y los 2024. Aseguró que el parámetro de la encuesta interna de Morena dará certeza en quien encabece el proyecto de continuidad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hay que tener muy claro que el gran beneficio de la encuesta es que nadie la puede manipular, es un proceso científico aleatorio que recoge la opinión de la gente", sostuvo.

El líder morenista manifestó que los gobernadores deben fortalecer la presencia de la y los aspirantes Claudia

Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña. Además de seguir el ejemplo del Presidente y no beneficiar a ningún aspirante.

Delgado Carrillo recordó que, en enero pasado, envió a los gobernadores de la 4T una carta en la que les pidió ser promotores de la unidad y les advirtió que los intereses particulares no pueden estar por encima de los del movimiento.

Asimismo, anunció que buscará a las dirigencias nacionales del PT y el Verde Ecologista para que recapaciten y vayan con Morena en los comicios de Coahuila.



Nuestro llamado es a la prudencia, a la responsabilidad de que sigamos unidos, a que se promuevan a todos nuestros perfiles."

MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE MORENA



Subcomisión de la Comisión de Presupuesto avala predictamen sobre perspectiva de género

Boletín No. 4428

Subcomisión de la Comisión de Presupuesto avala predictamen sobre perspectiva de género

- Diputadas de Morena, PAN, PRI y MC hacen comentarios sobre el análisis de la integración del Presupuesto 2024

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó con 10 votos a favor el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para agregar la perspectiva de género.

Se establece que los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de perspectiva de género.

El documento refiere que el estudio “Perspectiva de Género y Técnica Legislativa en México”, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expone que “a través del diseño de leyes que incorporen perspectiva de género de manera genuina es como iremos construyendo un andamiaje jurídico igualitario para las sociedades, en donde las mujeres puedan tener una participación plena en todos los ámbitos”.

La Subcomisión considera viables las modificaciones planteadas para la incorporación de la perspectiva de género en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, principalmente para la armonización del marco jurídico.

La coordinadora de la Subcomisión, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena), indicó que el cambio, aunque parece sencillo incluir una palabra, “sí entraña una serie de condiciones que dan las herramientas para poder hacer propuestas que realmente encaminen a que esa distribución de recursos abone a la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres”.

Afirmó que esta herramienta bien puede ser el elemento que permita avanzar de manera conjunta como legisladoras y legisladores interesados, preocupados y ocupados por abonar a un presupuesto con perspectiva de género real, ya no sólo a la equidad, la cual no considera la disminución de las brechas y la perspectiva de género.

Por el PAN, la diputada Leticia Zepeda Martínez mencionó que, si bien es sencilla la modificación que se hace en el artículo 1°, en donde se anexa la palabra perspectiva de género, se debe lograr que esas modificaciones se vean reflejadas en los números. “Lo vamos a volver poner sobre la mesa en la discusión del presupuesto 2024”.



El predictamen se remitió a la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su inclusión en el orden del día en su próxima reunión ordinaria.

Disminuir la brecha de desigualdad

En asuntos generales, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) solicitó que en el marco del análisis de la integración del presupuesto 2024, se realicen reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que permitan evaluar lo que pasa con el Anexo 13. “Si bien refleja incrementos, no necesariamente es en favor de disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres”.

Mirza Flores Gómez, diputada de MC, pidió un presupuesto más equitativo, igualitario y que verdaderamente disminuya las brechas de desigualdad, pobreza y violencia entre niñas, mujeres y hombres. “Es decir, dentro de la Subcomisión debe haber una postura clara para que el siguiente Presupuesto sea más equilibrado y con una metodología. Me sumo a la propuesta de tener reuniones con la sociedad organizada y con la Secretaría de Hacienda”.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena) destacó que la Subcomisión ha tenido un trabajo destacable en donde a los grupos parlamentarios los une el tema. “Coincido con los tiempos para analizar el Anexo 13, y en la evaluación de campo nos hemos dado cuenta que los programas actuales sí están cambiando vidas y resolviendo situaciones. En el Presupuesto es donde podemos aterrizar y materializar voluntades; sí debemos trabajar al respecto antes de que los tiempos se cumplan”.

La diputada Pérez Segura aplaudió la propuesta de discusión y diálogo al interior de la Subcomisión para coadyuvar a que el Presupuesto se dirija a disminuir las brechas de desigualdad. Ha habido avances relevantes y hay testimonio de personas que les ha cambiado la vida a raíz de que son favorecidas por un programa, pero “sabemos que son perfectibles, y en el tema del Anexo 13 nos hace falta mucho trabajo”.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena convocará a un Parlamento Abierto para discutir la elección de ministros

Diputados de Morena convocarán a un Parlamento Abierto anticipado para discutir el tema de la elección de los ministros de la Corte por voto popular. Posteriormente, presentarán en agosto de 2024 la solicitud de consulta popular en la materia. En tanto, el ministro Javier Laynez pidió al Tribunal Electoral una nueva opinión respecto a las impugnaciones contra la segunda parte del Plan B de Reforma Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1EA9rytXwgkV7kpO-vvkrE8FGr3UmQr3Q/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

17/05/2023

LEGISLATIVO



Realizan en la Cámara De Diputados el foro de salud preventiva “Enfoque: Fibromialgia”

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, inauguró el foro de salud preventiva “Enfoque: Fibromialgia”, para visibilizar esta enfermedad que afecta las fibras nerviosas, generar medidas para su adecuada atención y apoyar la investigación para encontrar mejores tratamientos.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-de-salud-preventiva-enfoque-fibromialgia/#:~:text=El%20diputado%20Emmanuel%20Reyes%20Carmona,investigaci%C3%B3n%20para%20encontrar%20mejores%20tratamientos.>



Realizan en la Cámara de Diputados el foro de salud preventiva “Enfoque: Fibromialgia”

Boletín No. 4426

Realizan en la Cámara de Diputados el foro de salud preventiva “Enfoque: Fibromialgia”

- Se busca visibilizar esta enfermedad que afecta el sistema nervioso central, a fin de generar medidas para su adecuada atención
- Expertos señalan que esta enfermedad tiene “rostro de mujer”, ya que la padecen alrededor de cinco millones mexicanas

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, inauguró el foro de salud preventiva “Enfoque: Fibromialgia”, para visibilizar esta enfermedad que afecta las fibras nerviosas, generar medidas para su adecuada atención y apoyar la investigación para encontrar mejores tratamientos.

El legislador expresó que es necesario promover este tipo de eventos para abordar diversos aspectos en torno a esta enfermedad poco conocida, cuyos síntomas pueden confundirse con el de otros padecimientos y provocar que se pase por alto, lo cual genera retrasos en el diagnóstico y en el tratamiento adecuado.

Explicó que se trata de una enfermedad crónica del sistema nervioso central que causa dolor generalizado en todo el cuerpo, fatiga, rigidez muscular y otros síntomas debilitantes que afectan la calidad de vida de las personas que la padecen.

Agregó que la fibromialgia es una enfermedad más común en mujeres que en hombres, en relación de nueve a uno. “Se estima que a nivel mundial 2.5 por ciento de la población padece fibromialgia; en México, algunos estudios señalan que la prevalencia es de 4.8 por ciento de la población”.



Por ello, dijo Reyes Carmona, se necesita avanzar en lo fundamental para mejorar la conciencia y el conocimiento público sobre este padecimiento, y se brinde una atención médica adecuada y accesible a quienes la sufren.

Síntomas y posibles causas de la Fibromialgia

La doctora María Isabel Barrera Villalpando, del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”, dijo que existe desconocimiento de la enfermedad, porque en la medicina impera el modelo lineal reduccionista en el que sólo existe lo que se puede comprobar como un esguince o células cancerígenas; sin embargo, para la fibromialgia no hay marcadores biológicos ya que es un mal funcionamiento de las fibras nerviosas.

Agregó que con el modelo médico reduccionista no se puede entender y tratar la fibromialgia. Se debe emplear, dijo, un modelo llamado biopsicosocial, y “yo les diría espiritual, religioso y cultural, respetando todas las creencias. En este modelo sí consideramos el sufrimiento, las conductas de dolor y consideramos que sí hay una gran discapacidad”.

Subrayó que hay una fuerte asociación con diagnósticos psiquiátricos y con aspectos psicosociales como historias de abuso infantil, violencia física, emocional y negligencia, es decir, no atender las necesidades físicas y emocionales de un bebé, niño o adolescentes. Destacó que un tratamiento integral tiene que considerar lo farmacológico y lo psicológico, pero también el ejercicio, la buena alimentación y la higiene de dormir.

Medicina nuclear en pacientes con fibromialgia

Iván Eudaldo Díaz-Meneses, representante del colectivo de Medicina Nuclear del Instituto Nacional de Neurología, indicó la necesidad de contar con mayores recursos para la investigación en la materia y quitar la estigmatización del término nuclear y desarrollar la infraestructura.

Sostuvo que la medicina nuclear permite valorar la neuroquímica, en vivo, sin invadir al paciente, donde las proyecciones y resonancia magnética ubican las alteraciones de la dopamina, lo cual contribuye a diagnósticos oportunos; no obstante, urgió a que estos procedimientos clínicos cuenten con mayor disponibilidad y accesibilidad.



Epigenética, origen y correlación con la fibromialgia

Al abordar este tema, el doctor Nicolás Ramón Flores Córdova, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ayuda al Personal de Salud, se pronunció por no estigmatizar a los pacientes con fibromialgia como una enfermedad psicológica, porque no lo es.

Señaló que de su evolución y la susceptibilidad de cada paciente se puede mejorar la calidad de vida. Refirió que hay 48 factores que pueden desencadenar esta enfermedad, como sustancias en ciertos alimentos, factores genéticos, plaguicidas, fertilizantes, refrescos, ingesta baja en sodio y magnesio, así como enfermedades como insuficiencia suprarrenal e hígado graso.

Células madres y su relación con la fibromialgia

En su oportunidad, Hugo Ignacio Redón Guajardo, de Liveceller Biotechnology, apuntó que las células madre reducen la inflamación, el dolor y ayudan a reparar el tejido dañado. Refirió que la terapia celular es un complemento al tratamiento farmacológico, neurológico y psiquiátrico.

Subrayó que, ante la presencia de dolor crónico pro-inflamatorio, la terapia celular ha dado resultados sintomatológicos favorables; sin embargo, dijo, el tratamiento de la fibromialgia con células madre es un tema que aún está en investigación.

La salud como derecho humano, mecanismos de garantía en México

María Guadalupe de Jesús Rivero Rodríguez, del Comité de Paz y Prevención de Conflictos, Rotary International, mencionó que es fundamental que la fibromialgia esté integrada al Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) y ver a este padecimiento desde una forma transversa, con el propósito de garantizar del derecho a la salud de quienes la padecen.

Añadió que sería importante declarar un Día Nacional de la Fibromialgia para visibilizarla y con ello abonar a que se garantice la seguridad y el bienestar integral de los pacientes mediante la generación de políticas públicas enfocadas a esta materia.



Clausura

Luis Antonio Cruz, presidente de “Mujeres Mexicanas Unidas por la Fibromialgia”, planteó la necesidad de reconocer el Día Nacional de la Fibromialgia y considerarla en el catálogo de enfermedades del sector salud.

Señaló que esta enfermedad “tiene cara de mujer”, pues la padecen cinco millones mexicanas, que tienen derechos y que, por la violencia estructural, no se reconocen.

Finalmente, se hizo entrega de reconocimientos a las y los participantes de este foro.





Presentan iniciativa para garantizar libros y materiales complementarios gratuitos a estudiantes con discapacidad

La diputada Susana Cano González (Morena) propone reformar los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública federal deberá garantizar el abasto de libros de texto y demás materiales complementarios gratuitos para los estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran educación especial.

<https://efekto10.com/presentan-iniciativa-para-garantizar-libros-y-materiales-complementarios-gratuitos-a-estudiantes-con-discapacidad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

xeva

17/05/2023

LEGISLATIVO



Marcos Rosendo, el diputado federal mejor evaluado en Tabasco: Foro 27MX

Las cifras muestran que el diputado federal mejor calificado es Marcos Rosendo Medina con el 68.9 por ciento de aprobación, seguido por Mario Llergo Latournerie con el 65.1 por ciento de aprobación y de los ocho legisladores federales los de menor calificación fueron Lorena Méndez Denis y Janicie Contreras García.

<https://xeva.com.mx/nota.cfm?id=205960&t=marcos-rosendo-el-diputado-federal-mejor-evaluado-en-tabasco-foro-27mx>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

17/05/2023

LEGISLATIVO



Logran acuerdos diputados con SNTE y docentes indígenas

El grupo parlamentario de Morena, en el marco del Día del Maestro, sostuvo una reunión con docentes indígenas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la cual lograron pactar diversos acuerdos. Igualmente, acordaron reuniones con los diputados federales a fin de que los docentes logren expresarles directamente las razones por las cuales no están de acuerdo con la propuesta del presidente, así como la integración de propuestas concretas.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/logran-acuerdos-diputados-con-snte-y-docentes-indigenas-10071683.html>



Grupo Plural llama a los congresos locales a aprobar la reforma constitucional “3 de 3 contra la violencia”

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, coordinado por la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), hizo un llamado a los congresos locales a aprobar la minuta que adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar un cargo, empleo o comisión del servicio público, conocida como “3 de 3 contra la violencia”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/grupo-plural-llama-a-los-congresos-locales-a-aprobar-la-reforma-constitucional-3-de-3-contra-la-violencia/>



“PONEMOS TODO DE NUESTRA PARTE”, SOSTIENE

Morena, dispuesto a integrar pleno del Inai, afirma Monreal

Un diputado guinda presenta iniciativa que desaparece el instituto y crea otro

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La bancada de Morena en el Senado tiene la “disponibilidad” de realizar los nombramientos de comisionados pendientes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), afirmó el líder del grupo parlamentario mayoritario, Ricardo Monreal.

El Inai no puede sesionar legalmente, ya que no cuenta con el *quorum* establecido en la ley, ya que sólo tiene cuatro de siete comisionados, porque el Senado no ha realizado los nombramientos pendientes.

“Nosotros sí ponemos todo de nuestra parte, pero se hace necesario el consenso de las dos terceras partes o de las tres quintas partes. Así es que hay que estar atentos. Nosotros siempre hemos mostrado disponibilidad al acuerdo y al consenso. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de integrar el Inai”, declaró.

Dijo que la Comisión Permanente habrá de revisar, en su momento, si convoca a un periodo extraordinario en el Senado y aclaró que la Junta de Coordinación Política “estará lista para intentar, cuantas veces sea necesario, un procedimiento de nombramiento de alguno o de los tres integrantes del Inai”.

INSISTEN EN DESAPARECERLO

En la Comisión Permanente, Morena presentó una reforma constitucional para desaparecer el Inai y, en su lugar, crear el Instituto de Transparencia Gubernamental, el

cual contaría con tres comisionados electos mediante una tómbola.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la iniciativa, presentada por el diputado morenista Manuel Alejandro Robles, señala que “el Inai es un símbolo del lampedusianismo de la época neoliberal”, ya que “se creó con el fin de que existiera transparencia, sin embargo, se consolidó como un instituto de cuates al servicio de los partidos, cooptado por ellos en el que imponían como comisionados a sus amigos”.

En el proyecto se refiere que “el Inai ha dado todo lo que podía dar —si es que en algún momento fue útil—, sin embargo, los gobiernos corruptos neoliberales, especialmente los de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, se encargaron de irlo desmantelando poco a poco mediante trapacerías”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

17/05/2023

LEGISLATIVO



Promueve Morena iniciativa para que los ‘ricos’ paguen más impuestos

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados, impulsa una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Constitución, esto para incorporar el principio de “progresividad tributaria” con el objetivo de que los que más ganan, paguen más impuestos.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Promueve-Morena-iniciativa-para-que-los-ricos-paguen-mas-impuestos-20230516-0092.html>



Morena propuso aumentar impuestos a los “ricos” de México



Diputadas y diputados del partido [Movimiento Regeneración Nacional \(Morena\)](#) presentaron el fin de semana pasado, una iniciativa de reforma al **artículo 31 de la Constitución**, esto con la intención de incorporar el principio de “**progresividad tributaria**” para que **las personas que más dinero ganen, paguen más impuestos**.

La iniciativa fue turnada a la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** y señala que el concepto de progresividad tributaria se refiere a que “**las personas o empresas que tengan mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos**”.

De aprobarse esta iniciativa, el Estado buscará que mientras mayor sea el porcentaje de riqueza de una persona, mayor sea la aportación de impuestos y otros ingresos públicos. “Dicho en palabras más sencillas: **Que pague más quien más gana o tiene, y que reciba más quien menos gana o tiene**”, se señala.



Morena propuso aumentar impuestos a los “ricos” en México

Los diputados de Morena propusieron que las personas que ganan más dinero paguen más impuestos.

Diputados y diputadas del partido **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** presentó el pasado fin de semana una iniciativa para reformar el **artículo 31 de la Constitución** con la intención de incorporar el principio de **“progresividad fiscal”** de modo que **las personas que ganan más dinero pagan más impuestos**.

La iniciativa fue entregada a la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** y señala que el concepto de progresividad tributaria se refiere al hecho de que **“Las personas o empresas que tengan mayor capacidad económica o de pago deberán pagar un mayor porcentaje de impuestos”**.

De aprobarse esta iniciativa, el Estado buscará que, a mayor porcentaje de riqueza de una persona, mayor aporte de impuestos y otros ingresos públicos. “Dicho en palabras más simples: **El que gana o tiene más paga más, y el que gana o tiene menos recibe más**“, está marcado.

Fueron los diputados **Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno and Marisol García Segura** así como los diputados **Manuel Vázquez Arellano y Jorge Alberto Barrera Toledo** quien presentó la iniciativa, que obliga a la progresividad fiscal a tener un “sistema robusto y redistributivo”.

Con esto, precisaron los morenistas, los fundamentos jurídicos **que contribuyen a la creación de nuevos impuestos** que solo impactan la riqueza extrema que persiste.

Además, dijeron que **“La concentración de la riqueza necesita impulsar nuevos impuestos a la riqueza y al gran capital** fortalecer el erario sin afectar a la gran mayoría de la población”.

Agregaron que un sistema tributario funcional con una perspectiva social debe generar ingresos para **sostener el gasto del gobierno** además de **financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos**, además de tener un efecto redistributivo y cerrar las brechas de desigualdad económica.

Según datos difundidos por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** en México, el 53 por ciento de la población, lo que equivale a 67 millones de personas, **vivir en la pobreza de ingresos** y este porcentaje fue aumentando constantemente.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista

Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Todo forma parte de una estrategia política. Punto número uno, la propuesta no va a pasar y esto está clarísimo, y quienes la están promoviendo lo saben, podemos debatir muchísimo sobre el contenido, pero la realidad es que este debate que estamos teniendo sobre la conveniencia o no de que sea a través de un sistema indirecto la elección de los ministros, de los supuestos privilegios que se acusa en este momento, que tienen desde el Poder Judicial, simplemente obedece a una venganza del Presidente de la República y quienes gravitan alrededor de él, quienes tienen intereses alrededor de él por sacar adelante una agenda de venganza, porque se desechó el famoso Plan B del Presidente”.

https://drive.google.com/file/d/15cTkN9rLGPywbd6u3G-1M_yFb1rhOSE2/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/05/2023

LEGISLATIVO



“Armenta en el PAN ¡No por favor!”: Ana Teresa Aranda sobre gubernatura de Puebla

“¿Armenta en el PAN?, no por favor, qué pena”, consideró Ana Teresa Aranda Orozco, diputada federal de Acción Nacional sobre la posibilidad en que el morenista sea el abanderado de su partido por la gubernatura de Puebla en la elección del 2024.

<https://mtpnoticias.com/la-grilla/eleccion-2024/armenta-en-el-pan-no-por-favor-ana-teresa-aranda-sobre-gubernatura-de-puebla-video/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Inviabile, consulta sobre elegir ministros, dicen legisladores

Mientras que, de la Cámara de Diputados, la diputada priista Blanca Alcalá aseguró que le “parece que no sería la alternativa viable para el Poder Judicial, dado que hay filtros que deben en un momento prevalecer, por ello, por mucho tiempo se ha hablado del servicio civil judicial”.

En tanto que la diputada perredista Gabriela Sodi sostuvo que es falso que la gente pudiera decidir por voto directo la elección de los ministros. Pidió que se dé valor y peso a cada uno de los tres poderes de la Unión para guardar el equilibrio en la República.

<https://24horasyucatan.mx/2023/05/16/inviabile-consulta-sobre-elegir-ministros-dicen-legisladores/>



‘Alito’ Moreno reclama a Morena por desaparecer a Conacyt para ‘crear un organismo que siga su línea’

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, condenó que Morena haya “desaparecido” al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Aseguró que lo que buscó el guinda es crear un organismo que siga su línea política sin apoyar verdaderamente a la comunidad científica y académica.



“Al Conacyt, Morena y sus aliados lo desaparecieron con la intención de crear un nuevo organismo que siga la línea del gobierno, sin rumbo, sin crítica y sin la participación de las y los verdaderos científicos”, afirmó en un comunicado. El priista hizo recuento de la falta de apoyo que han tenido los científicos y estudiantes por parte de la 4T, entre estas acciones, según él, están el desprestigio de la comunidad y la disminución de becas: “A los integrantes de la comunidad científica, el gobierno los trató como criminales. Intentaron desprestigiarlos, los persiguieron, y los hicieron a un lado de todas las decisiones que afectan al sector. Además a las y los estudiantes, desde el gobierno de Morena les redujeron las becas para estudios nacionales y en el extranjero, por lo que el talento mexicano tiene cada vez menos oportunidades para mejorar y contribuir al desarrollo”.

También reclamó que la vacuna mexicana no haya estado lista en medio de la pandemia: “Se llegó al final de la emergencia sanitaria por COVID-19 y nunca vimos la vacuna Patria, uno de los mitos más grandes de este sexenio”, afirmó “Alito”. Durante la jornada fast track previo al cierre del periodo ordinario de sesiones en el Senado, Morena avaló la reforma a la Ley que transforma al Conacyt a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), e incluye en su Junta de Gobierno a la Cancillería y a las Fuerzas Armadas. A través de 48 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones, Morena y sus aliados aprobaron modificarlo.

En conferencia matutina, María Elena Álvarez-Buylla, justificó la reforma que el Congreso aprobó en “fast track” y recalcó la “necesidad y urgencia” de una transformación profunda: “Las empresas no solamente recibían estos recursos de pretexto de la innovación a fondo perdido, si no que, como veíamos, tuvieran algún beneficio para el país, que además recibían recursos a partir de las instituciones de educación superior en forma de talento de apoyos para su negocio”, expuso Álvarez-Buylla.

<https://politico.mx/alito-moreno-reclama-a-morena-por-desaparecer-a-conacyt-para-crear-un-organismo-que-siga-su-linea>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Noroña, Téllez y De la Madrid aumentan en intenciones de voto rumbo 2024

En entrevista con Manuel López San Martín para MVS Noticias, Juan Pablo de Leo, socio director de *Político Mx*, habló sobre el *Ranking Presidencial* rumbo a las elecciones de 2024.

“Claudia, Marcelo y Adán no se mueven. Lilly Téllez y Fernández Noroña son los que más suben. Ricardo Anaya es el que más baja. Enrique de la Madrid vuelve al Top 10”, mencionó.

De acuerdo con el estudio de *PollsMx*, las “corcholatas” de Morena siguen liderando las intenciones de voto, siendo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la mejor posicionada.

En el segundo y tercer lugar aparecen Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respectivamente.

Quien también ha alzado la mano para continuar con la denominada Cuarta Transformación, la cual inició con el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, es Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el PT, quien se posicionó en el sexto lugar, tras subir 4 posiciones.

Sin embargo, arriba de Noroña, en el cuarto lugar, se consagró Lilly Téllez, senador por el PAN, quien subió 3 posiciones. Mientras que Enrique de la Madrid, exsecretario de Turismo en el sexenio de Enrique Peña Nieto, alcanzó el décimo lugar del Top 10.



<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/5/16/norona-tellez-de-la-madrid-aumentan-en-intenciones-de-voto-rumbo-2024-592857.html>



...Y LLAMA A GOBERNADORES A LA IMPARCIALIDAD CON 'CORCHOLATAS'

AL REITERAR que son corresponsables de la unidad dentro del movimiento de la Cuarta Transformación, el líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, llamó a los gobernadores de Morena y afines a la 4T a que sean prudentes, maduros e imparciales a la hora de apoyar a los aspirantes presidenciales de la alianza.

El presidente del partido guinda recordó que en enero pasado envió una carta a los mandatarios estatales del movimiento para pedirles que fueran imparciales con las 'corcholatas' y que promovieran de igual manera a los cinco: Ricardo Monreal Ávila, Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández, e incluso a Gerardo Fernández Noroña, quien es del PT, pero parte del movimiento.

Mario Delgado dijo que la petición

fue porque en la medida que los gobernadores promueven con imparcialidad a los aspirantes, el movimiento de la Cuarta Transformación se fortalece, pues prevé que de hacerse lo contrario, de impulsar solamente a uno, "habrá complicaciones".

"Cualquier actitud, cualquier acción que muestre imparcialidad o que muestre que hay dados cargados después nos va a complicar la unidad. Se lo digo a los gobernadores: 'ustedes son corresponsables de la constitución de la unidad'", sostuvo.

Sin embargo, dijo que sí existen grupos de militantes que simpatizan más por alguno de los candidatos, lo cual dijo, "se vale", para fortalecerse porque al final cuando haya una definición en la consulta todos se van a sumar.

Por Elia Cruz Calleja



Encuestas: Claudia adelante

Por Armando Reyes Vigueras

En la carrera para definir quién será el o la candidata presidencial de Morena en 2024, lo único claro hasta el momento es que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, va adelante en todas las encuestas que se han publicado recientemente.

La encuesta de encuestas que lleva a cabo la empresa Metrics señala que la distancia entre Sheinbaum y Marcelo Ebrard se mantiene en 14 puntos, de acuerdo a la revisión del 16 de mayo, colocando a Adán Augusto López Hernández en la tercera posición con el 13.1% de las preferencias electorales, Gerardo Fernández Noroña en cuarto puesto con el 11.6% y Ricardo Monreal en quinta posición con el 7.7%.

Así, el 45.4% de respuestas a su favor, en el contexto del proceso en Morena para definir a su candidato mediante encuestas, le da una ventaja a Claudia Sheinbaum respecto a sus rivales internos.

LO QUE DICEN LAS ENCUESTAS

Los estudios que han sido tomadas en cuenta para la comparativa de Metrics, muestran que en todos Claudia Sheinbaum tiene la delantera en el marco de la definición de la candidatura presidencial de Morena; en este sentido, la mejor puntuación de la jefa de gobierno 51.5% en la encuesta del diario El País y la menor de 37.2% en la de El Heraldo.

Cabe mencionar que el sondeo de El Financiero coloca a la jefa de gobierno de la CDMX con el 50% de preferencias por sobre sus adversarios internos; así, el promedio de las 8 encuestas tomadas en cuenta para este ejercicio arroja que su posible candidatura recibe el apoyo de más del 45% de quienes fueron entrevistados.

Incluso, la propia encuesta de Metrics le da un 47.1%, con un 30.9% para Marcelo Ebrard, 19.3% para Adán Augusto López y 2.7% a Monreal.

Otro aspecto interesante de la posible candidatura de Sheinbaum Pardo es que no sólo se ha mantenido a la cabeza de las preferencias electorales, sino que ha aumentado sus porcentajes en los meses recientes, pues en enero registraba un promedio de 42.5%, 42.3% en febrero, 43.4% en marzo, 44.1% en abril y 45.4% en la revisión más reciente de mayo.

Estos datos explican las demandas de Marcelo Ebrard para que haya piso parejo en Morena, incluso su reclamo de que si ya hay una favorita para que se harán encuestas; el activismo mostrado por el Secretario de Gobernación y el repliegue del senador zacatecano.

En Morena se recurrirá al método de las encuestas para definir a quien será su candidato presidencial para las elecciones de 2024 y por lo que se aprecia en los ejercicios demoscópicos realizados, la ventaja está de parte de la jefa de gobierno de la CDMX en comparación con sus rivales internos.

PROMEDIO al 16 de mayo 2023

	45.4%(+0.1)		31.0%(+0.3)		15.0%(+0.8)		8.6%(-1.2)
Claudia Sheinbaum		Marcelo Ebrard		Adán Augusto López		Ricardo Monreal	

EL PAÍS Enkoll Publicada 16/05/2023	Claudia Sheinbaum 51.5%	Marcelo Ebrard 33.3%	Adán Augusto López 9.1%	Ricardo Monreal 6.1%
EL HERALDO Polígrama Publicada 16/05/2023	Claudia Sheinbaum 37.2%	Marcelo Ebrard 27.7%	Adán Augusto López 23.4%	Ricardo Monreal 11.7%
sdnnoticias MetricsMx Publicada 15/05/2023	Claudia Sheinbaum 47.1%	Marcelo Ebrard 30.9%	Adán Augusto López 19.3%	Ricardo Monreal 2.7%
EL ECONOMISTA Mitofsky Publicada 15/05/2023	Claudia Sheinbaum 39.7%	Marcelo Ebrard 29.6%	Adán Augusto López 23.0%	Ricardo Monreal 7.7%
EL FINANCIERO El Financiero Publicada 09/05/2023	Claudia Sheinbaum 50.0%	Marcelo Ebrard 26.5%	Adán Augusto López 14.7%	Ricardo Monreal 8.8%
LA VANGUARDIA Covarrubias Publicada 28/04/2023	Claudia Sheinbaum 45.5%	Marcelo Ebrard 30.3%	Adán Augusto López 12.1%	Ricardo Monreal 12.1%
EL UNIVERSAL Buendía Publicada 01/03/2023	Claudia Sheinbaum 44.8%	Marcelo Ebrard 31.3%	Adán Augusto López 10.4%	Ricardo Monreal 13.4%
REFORMA Reforma Publicada 07/12/2022	Claudia Sheinbaum 47.7%	Marcelo Ebrard 38.5%	Adán Augusto López 7.7%	Ricardo Monreal 6.2%

* Se consideran a los 4 morenistas que aparecen en las 8 encuestas consideradas para este ejercicio. Para la votación efectiva no se consideran las respuestas de "otros", "no sé" y "ninguno". El promedio se actualizará cada ocasión que uno de los 8 medios de comunicación publique una nueva encuesta.



Cuadro tomado de SDP.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La Comisión de Bienestar conoce la experiencia de Uruguay sobre su sistema nacional integrado de cuidados

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados llevó a cabo el conversatorio titulado “Diálogo con el Dr. Julio Bango sobre el Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay”, para conocer la experiencia de ese país sudamericano y sus recomendaciones, con el objetivo de tener mayores elementos para el estudio y análisis de diversas iniciativas en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-bienestar-conoce-la-experiencia-de-uruguay-sobre-su-sistema-nacional-integrado-de-cuidados/>



La Comisión de Bienestar conoce la experiencia de Uruguay sobre su Sistema Nacional Integrado de Cuidados

Boletín No. 4427

La Comisión de Bienestar conoce la experiencia de Uruguay sobre su Sistema Nacional Integrado de Cuidados

- Julio Bango, exsecretario Nacional del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay, comparte sus puntos de vista sobre una política pública en la materia
- Necesario, garantizar los derechos de las personas que requieren cuidados y de quienes se encargan de cuidarlas, que son las mujeres: García Medina (MC)

La Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados llevó a cabo el conversatorio titulado “Diálogo con el Dr. Julio Bango sobre el Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay”, para conocer la experiencia de ese país sudamericano y sus recomendaciones, con el objetivo de tener mayores elementos para el estudio y análisis de diversas iniciativas en la materia.

La secretaria de la Comisión, diputada Amalia Dolores García Medina (MC), destacó la relevancia de conocer la experiencia internacional sobre la aplicación de políticas públicas de cuidados, los beneficios que tiene para la sociedad y cómo garantizar los derechos tanto a los cuidados de todas las personas que lo requieren como al desarrollo de las personas cuidadoras.

Mencionó que en México se ha dado un análisis y debate sobre qué significaría un Estado de bienestar y su impacto, donde haya acceso a los derechos plenos de toda la población, “pero de manera sustancial para quienes se encargan prioritariamente de los cuidados que somos las mujeres, cómo cambia la vida y qué significa”.

Comentó que en este momento “estamos intentando avanzar en reformas que permitan tener una especie de paraguas, pero faltaría una ley marco”. Estimó fundamental contemplar a todos los que requieran cuidados en cualquier etapa de su vida. Además, dijo, tan importante es la labor de un investigador en un área académica, como la de alguien que va a cuidar a un ser querido; “son tareas distintas, pero requieren capacitación, formación y dedicación”.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) planteó la creación de un Instituto Nacional de Cuidados y dijo que es necesario llevar a cabo modificaciones para contribuir como Cámara de Diputados a que no se convierta en una carga o un daño emocional para quienes se dedican a esa noble labor.



Subrayó que desde la Comisión de Bienestar se seguirán haciendo leyes que beneficien a todas las familias que se encuentren en esta situación de vulnerabilidad. “Cuenten con mi apoyo y demos resultados, solicitemos en tiempo y forma el presupuesto que va a venir este año”.

Es necesaria una política pública de cuidados

Julio Bango, exsecretario Nacional del Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay, afirmó que una política pública de cuidados es necesaria porque alivia la carga y permite -en sociedades como la nuestra donde son las mujeres las que se encargan de cuidar- generar oportunidades a cientos de miles de mujeres que hoy no las tienen, que no pueden entrar a trabajar porque tienen que cuidar, y que tampoco pueden participar en política, en la cultura, en la sociedad o disfrutar de su tiempo libre.

Consideró que la construcción del Estado de bienestar obedeció a una prescripción cultural que define errores asociados al género: “los varones a trabajar, las mujeres a cuidar”.

Sostuvo que un sistema de cuidados es la punta de lanza de una batalla cultural por la igualdad de género, y una inversión en una política de cuidados genera, a su vez retornos estrictamente económicos y sociales como apoyar los ingresos de cientos de miles de mujeres al mercado de trabajo.

Aclaró que no sólo se trata de crear servicios sino políticas regulatorias, tanto en el ámbito laboral como en la definición de los estándares de calidad comunes a todos los servicios públicos y privados porque eso va a asegurar un acceso equitativo a servicios de calidad y generar políticas de formación de las y los cuidadores.

Necesaria, la participación de la sociedad

Elisa Gómez, de la fundación Friedrich Ebert – México, dijo que la conversación sobre cuidados la inició la Cámara de Diputados en el 2020. “Lo recuerdo como un momento muy constructivo y de inclusión porque la sociedad civil estuvimos convocadas en esas audiencias públicas y por unanimidad se aprobó la reforma constitucional que está detenida en el Senado de la República”.

Finalmente, indicó que es necesario prever mecanismos de participación de la sociedad. “En nuestra propuesta, desde la sociedad civil hemos pensado en un comité de participación ciudadana parecido al que está en el Sistema Nacional Anticorrupción, por ejemplo, que ya lleva algunos años; mirar en ese esquema qué ha funcionado y qué no”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

17/05/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En Chiapas falta empleo bien pagado: Luis Armando Melgar

Caminando por varios municipios del Soconusco, el diputado del Partido Verde, Luis Armando Melgar, señaló que el gran dolor de Chiapas es la falta de empleo bien pagado; y uno de los principales problemas, es la descapitalización del campo.

Mientras que la actividad agrícola es una de las fuentes económicas del Estado; por ello precisamente la única fórmula para impulsar el campo es inyectándole recursos.



Melgar resaltó, que es muy importante echar a andar su recuperación con una visión de negocios al alta, una visión donde se apueste con inversiones a la agroindustria.

Es la única forma de lograr que haya más producción de productos insignia como café, mango, cacao y plátano, entre muchos otros.

“Hay que invertirle con todo a lo que nos da de comer, para generar empleos bien pagados; Ya hay que cambiar el chip y dejar de pensar a baja escala; pues existen muchas ventajas, pero la única forma de potenciar su capacidad es inyectándole sangre productiva”, subrayó Melgar.

Además, destacaron que en esta región del Soconusco y en todo Chiapas, se tiene una tierra rica y productiva; y si se le suma a tantos chiapanecos que le saben muy bien a cultivar el campo y que con un proyecto agroindustrial de gran calado, sin duda se podrá detonar el empleo que tanta falta hace.

“Si le apostamos a construir un Chiapas productivo, estoy seguro que a todos nos va ir bien; pero hay que meterle dinero y atraer inversiones que apoyen a pequeños y grandes productores; ya es tiempo de redignificar el campo y el empleo de los chiapanecos que se esfuerzan todos los días para salir adelante”, finalizó Melgar.

<https://politico.mx/en-chiapas-falta-empleo-bien-pagado-luis-armando-melgar>



PVEM descarta declinar a favor de Armando Guadiana en elecciones en Coahuila

La coordinadora nacional del Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), Karen Castrejón descartó que su partido decline a favor del candidato de Morena, Armando Guadiana, en las elecciones de Coahuila, como lo pidió el presidente del partido oficialista, Mario Delgado.

En entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula, Castrejón respondió a petición de Morena y descartó que haya conflictos o diferencias con el partido oficial.



"Por supuesto que no (...) consideramos que Lenin es un muy buen candidato y vamos en esa ruta", comentó la presidenta del PVEM.

Asimismo, descartó que haya conflictos con Morena y que prueba de ello es que el PVEM va en coalición en las elecciones gubernamentales del estado de México.

Por otra parte, Castrejón explicó que en el caso de Coahuila se trató de no hallar coincidencias con Armando Guadiana, como ya habían declarado en otras ocasiones.

Sobre una posible ruptura en las elecciones del 2024, el PVEM adelantó que sí ve una coalición para las presidenciales y pidió a Mario Delgado no presionar a su partido.

"No debe de ejercer ninguna presión o chantaje, vamos muy bien trabajando de la mano", comentó Karen Castrejón.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/pvem-descarta-declinar-favor-armando-guadiana-coahuila>



Lanzan Plataforma Verde para apoyar a Ebrard en el 2024

Diputados federales jaliscienses del PVEM respaldaron al canciller Marcelo Ebrard para la candidatura a la Presidencia de México en el 2024. Rocío Corona Nakamura, legisladora por el Verde, será la responsable de coordinar los trabajos de la llamada Plataforma Verde, organización que inicialmente tiene presencia en 20 entidades del país, la cual formará comités y redes de simpatizantes que podrá operar en la elección interna de Morena.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4617?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!ACrRUQA2tv98cug&ithint=video&e=Xlb8tV>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN
GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTE
No. DGSUB"A"/A.2/129/02/2023.

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"/A.2/129/02/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación A de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables, entre otros, a la **C. LUZ DEL ALBA PRIEGO CASTILLO**, por la probable falta administrativa consistente en **desvío de recursos públicos**; con fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla a dicho procedimiento para que comparezca personalmente el día **SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS** a las **DOCE HORAS CON CERO MINUTOS** a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.

Lo anterior, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa, se le informa el derecho que tiene de no declarar en su contra ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno le será nombrado de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibida que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fije en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se seguirá el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a los veintiún días del mes de abril de dos mil veintitrés. el Licenciado **Isaid Rodríguez Esquivel**, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.